



1252

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **676** DE
(**01 DIC 2015**)

Por la cual se otorga un reconocimiento especial.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas en el literal t)
del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que el Educador **LUIS GUILLERMO MONTES FLÓREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.878.435, prestó sus servicios educativos durante 28 años como Docente Área Técnica, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que es deber de las directivas exaltar su brillante labor pedagógica desempeñada en beneficio de la juventud colombiana.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento especial a **LUIS GUILLERMO MONTES FLÓREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.878.435, por su excelente labor pedagógica ejercida durante 28 años como Docente Área Técnica, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

ARTÍCULO 2º.- Copia de esta Resolución será entregada a **LUIS GUILLERMO MONTES FLÓREZ**, durante la ceremonia de graduación de los Bachilleres Técnicos Industriales Año 2015.

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **01 DIC 2015**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ